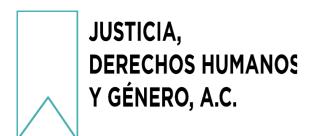


# Violencias contra las mujeres: Acoso Sexual y Violencia Familiar



Primera aproximación.

Violencia por razón del género.

Sistema patriarcal

Comité CEDAW: la violencia por razón de género contra la mujer es uno de los medios sociales, políticos y económicos fundamentales a través de los cuales se perpetúa la posición subordinada de la mujer con respecto al hombre y sus papeles estereotipados.... esa violencia constituye un grave obstáculo para el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y para el disfrute por parte de la mujer de sus derechos humanos libertades fundamentales.

Recomendación 35. Violencia de género.

Arraigada en factores relacionados con el género:

Ideología del derecho y el privilegio de los hombres respecto de las mujeres, las normas sociales relativas a la masculinidad y la necesidad de afirmar el control o el poder masculinos, imponer los papeles asignados a cada género o evitar, desalentar o castigar lo que se considera un comportamiento inaceptable de las mujeres.

Factores adicionelas: Aceptación social explícita o implícita, que se considera un asunto privado, y a la impunidad generalizada a ese respecto.

#### **PATRIARCADO**

Diccionario de la transgresión feminista:

"...la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general.

Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso de las mismas pero no implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder, ni de derechos, influencias o de recursos"

#### SISTEMA PATRIARCAL

Construcción social de las mujeres fundamentada en **el sexismo y la misoginia**.

Sociedades con valoración de la virilidad. Todos los hombres a pesar de la condición que tengan, por el sólo hecho de serlo pueden tener un espacio donde se hacen obedecer como sucede en la casa con la figura del jefe de familia.

Es un sistema de dominación.

**Pactos patriarcales:** Reconocimiento entre los patriarcas, quienes se consideran entre ellos como iguales.

**Sexismo:** Creencia, fundamentada en una serie de mitos y mistificaciones, en la superioridad del sexo masculino y que le otorga privilegios, como el de mantener a Las mujeres al servicio de los hombres y abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas

# Sexualidad como objeto de control

# La sexualidad de las mujeres, siempre ha sido objeto de control y manipulación en todo patriarcado.

\*En algunas culturas se llega a eliminar el placer erótico femenino con las prácticas de amputación del clítoris (escisión) y la infibulación o ablación de clítoris y labios menores y mayores. El objetivo de estas prácticas es purificar ya que, como se explicaba antaño, las mujeres tienen una sexualidad peligrosa, desenfrenada. Por ello, la escisión y la infibulación contribuyen a la fidelidad conyugal.





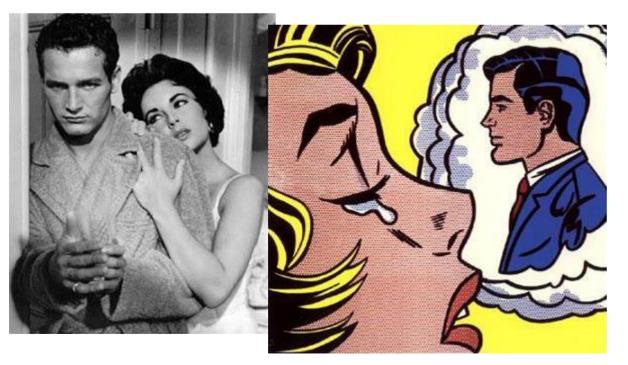




#### **Amor romántico**

En el patriarcado en el que vivimos ahora, el amor es un pilar de la dominación masculina, ya que la inversión amorosa de la mujer es mayor: da más de lo

que suele recibir.







# La Religión







"La mujer es mala. Cada vez que se le presente la ocasión, toda mujer pecará". Buda (Pensador Himalaya 600 A.C).

"Que las mujeres se queden calladas en las iglesias, porque no es permitido hablar. Si ellas quieren ser instruidas sobre algún punto, que interroguen en casa a sus esposos". San Pablo (Apóstol cristiano, año 67 D.C).

"No consiento que la mujer enseñe ni domine al marido, sin que se mantenga en silencio". San Pablo (Apóstol de la iglesia 1-67, epístola a los Corintios, capítulo XIV, versículo 12).

"Los hombres están sobre las mujeres porque Alá les otorgó la primacía sobre ellas. Por lo tanto, da a los varones el doble que les dé a las mujeres. Los esposos que sufran la desobediencia de sus mujeres pueden castigarlas: desde dejarlas solas en sus camas, hasta incluso golpearlas. No legó al hombre mayor calamidad que la mujer". El Corán (Libro sagrado de los musulmanes, escrito por Mahoma en el siglo VI, bajo la inspiración divina).

Medios de comunicación



MIGUEL ANGEL

HARM BUT BUT TO

Lo último en tratamientos faciales

FENG SHUI Dimensiones invisibles que podrían cambiar tu vida





#### Medios de comunicación



# **Familia**













## **Escuela**











"La mujer debe venerar al hombre como un dios. Toda mañana por nueve veces consecutivas, ella debe de arrodillarse a los pies del esposo, y de brazos cruzados, preguntarle señor, ¿qué desea usted que haga? Zaratustra (Filósofo pérsico, siglo V, A. C).

"Las mujeres, los esclavos y los extranjeros no son ciudadanos". Pericles (Ateniense político demócrata, siglo V. A.C., uno de los brillantes de la civilización griega).

"La mujer es lo más corrupto y corruptible que hay en el mundo". Confucio (Filósofo chino. Siglo V A.C 551- 479 A.C).

"La naturaleza sólo hace mujeres cuando no puede hacer hombres. La mujer es, por lo tanto, un hombre inferior". Aristóteles (Filósofo, guía intelectual y preceptor griego de Alejandro Magno, siglo IV A.C).

"Hay un principio bueno, que ha creado el orden, la luz y el hombre y un principio malo, que ha creado el caos, las tinieblas y la mujer". **Pitágoras.** 

"De todos modos casaós, si daos con una buena esposa, seréis felices, si caís con una mala, llegaréis a ser filósofos". **Sócrates.** 

# El Lenguaje

Zorro: Espadachín

Justiciero. Zorra : Puta

Perro: Mejor amigo del

hombre. Perra: Puta

Callejero: De la calle,

urbano.

Callejera: Puta

Hombre público: Personaje prominente. Mujer pública: Puta

Hombre de la vida: Hombre de gran experiencia. Mujer de la vida: Puta

Puto: Mujeriego

**Puta: Puta** 

Hombrezuelo: Hombrecillo, mínimo, pequeño.

Mujerzuela: Puta

Rápido: Inteligente,

despierto. Rápida: Puta

# Chistes, refranes, canciones, etc.

- "A la mujer ni todo el amor, ni todo el dinero".
- "Mujer al volante, peligro constante."
- "Detrás de un gran hombre, siempre hay una gran mujer."
- "El hombre llega hasta donde la mujer quiere".
- "Todos los hombres son iguales".
- Las mujeres son como las escopetas, siempre hay que tenerlas cargadas y detrás de la puerta".

# Chistes, refranes, canciones, etc.

```
"Los hombres no lloran"
```

- "Los hombres no usan faldas"
- "Los hombres juegan fútbol y boxean"
- "Los hombres ganan el dinero y mantienen el hogar"
- "Los hombres son polígamos por naturaleza"
- "Los hombres son valientes"
- "Los hombres son violentos"
- "El hombre no controla sus instintos"

#### **El Derecho**

A pesar de la penalización de la violencia familiar, le resulta muy difícil a una mujer conseguir una sanción real para su pareja.

Las mujeres violadas son juzgadas por su conducta social y sexual.

En 1996 la Suprema Corte de Justicia señaló la imposibilidad de configurar el delito de violación si la víctima era la esposa, ya que el marido tenía derecho a exigir una relación sexual.

Las mujeres islámicas condenadas por adulterio son lapidadas. "La mujer que se niegue al deber conyugal deberá ser tirada al río". Constitución Nacional de Sumeria (Civilización mesopotámica, siglo XX A.C).

# La violencia por razón del género

La violencia por razón de género afecta a las mujeres a lo largo de todo su ciclo de vida.

Adopta múltiples formas: actos u omisiones destinados a/o que puedan causar o provocar la muerte o un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o económico para las mujeres, amenazas de tales actos, acoso, coacción y privación arbitraria de la libertad.

Se ve afectada y a menudo agravada por factores culturales, económicos, ideológicos, tecnológicos, políticos, religiosos, sociales y ambientales.

Se manifiesta en los contextos del desplazamiento, la migración, el aumento de la globalización de las actividades económicas, en particular de las cadenas mundiales de suministro, la industria extractiva y la deslocalización, la militarización, la ocupación extranjera, los conflictos armados, el extremismo violento y el terrorismo.

La violencia por razón de género contra la mujer también se ve afectada por las crisis políticas, económicas y sociales, los disturbios, las emergencias humanitarias, los desastres naturales y la destrucción o degradación de los recursos naturales.

### **Violencia**

Es el abuso de poder por cualquier medio (físico, psicológico, económico, sexual, etc.) que busque someter o tener el control sobre otra persona.

#### **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Es "Cualquier acción u omisión, basada fundamentalmente en su genero, que le cause daño o sufrimiento psicológico, físico, sexual, patrimonial, económico o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el publico."



#### **TIPOS DE VIOLENCIA**



#### **Física**



## Psicoemocional



#### Económica



Sexual

#### **TIPOS DE VIOLENCIA**



#### **Patrimonial**



# Contra los derechos reproductivos



Feminicida

# **MODALIDADES O ÁMBITOS**



# Familiar



# Laboral



Docente

### MODALIDADES O ÁMBITOS



# En la comunidad



Institucional

Hijas, madres, hermanas, abuelas, amigas, trabajadoras, profesionistas, indígenas, amas de casa...violentadas por una cultura machista que:

Normaliza
Naturaliza
Silencia
Olvida
Las culpabiliza
Las criminaliza
Las revictimiza

LAS VIOLENCIAS DE QUE SON OBJETO

49.0% violencia emocional

41.3% violencia sexual 66.1% han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor

29.0%
violencia
económica o
patrimonial o
discriminación
en el trabajo

34.0% violencia física

#### **ACOSO SEXUAL**

El acoso sexual es una conducta no deseada de naturaleza sexual que se da en ambítos públicos y privados, que hace que la persona se sienta ofendida, humillada y/o intimidada. Es un término relativamente reciente que describe un problema antiguo.

El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

#### LGAMVLV.

El Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) ha incluido el acoso sexual en su Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), herramienta que ayuda a entender la percepción de la inseguridad entre los mexicanos. Los resultados revelaron que el 19.4% de la población mayor de 18 años (mujeres y hombres) ha sido víctima de violencia sexual o acoso en lugares públicos.

Una de las diferencias sustanciales respecto a otras encuestas que miden la violencia de género en la vía pública o los hogares, es que se realizó un desglose de la información por sexos. Mientras el 10.1% de hombres entrevistados manifestaron haber sufrido una situación de violencia sexual en la calle, el 27.2% de mujeres enfrentaron este tipo de violencia.

# **EL PIROPO**



La Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) revela: 4.4 millones de mujeres de entre 15 años o más fueron víctimas de abuso sexual.

Los principales agresores:

Tío (a): 20.1%

Hermano (a): 8.5 %

Padrastro/ Madrastra: 6.3 %

Abuelo: 3.37 %

Primo (a): 15. %

No familiar, conocido, vecino: 16.0%

Desconocido: 11.5 %

(Vía: INEGI)

A pesar de la prohibición de todas las formas de violencia de género, incluido el acoso sexual, las mujeres siguen siendo víctimas de agresiones sexuales, violaciones, amenazas o toques inapropiados, y la mayoría de casos rara vez llegan a la atención pública, o son llevados ante la justicia.

Las víctimas experimentan revictimización debido a una cultura que las culpa a través de los medios y una sociedad que tiende a estigmatizarlas, lo cual les impide denunciar.

### **VIOLENCIA FAMILIAR**

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

**LGAMVLV** 

### **VIOLENCIA FAMILIAR**

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

**LGAMVLV** 

### Violencia feminicida e impunidad

Más allá de las cifras, cada caso evidencia una realidad de dolor, sufrimiento, abuso, rabia, indignación, desesperación a la que se suma una ruta de impunidad que deja sin castigo a los responsables y sin justicia a las víctimas.

Su atención, prevención, sanción y erradicación son los grandes desafíos del Estado Mexicano. ...me pegó hasta que se cansó, seguía tomando y me tenía sentada en una silla, yo pensaba: "hasta aqui llegué, no puedo hacer nada ¿a dónde voy?" ...llegó un momento que de tanto alcohol se quedó dormido, yo aproveché y salí corriendo. Denuncié y nada pasó, luego, no supe cómo o por qué, pero volví con él. (Mujer Veracruzana sobreviviente de violencia)

## Entre 2012 y 2014 se registraron 121,824 casos de violencia doméstica. Solo en el 23% de los casos se emitieron órdenes de protección

El 80% se concentran en: D.F. Chiapas, Campeche, Veracruz y Oaxaca. Jalisco, Morelos y Tlaxcala **no** han emitido ninguna orden de protección.

Aguascalientes y Estado de México negaron la información justificando que no están obligados a sistematizarla o calificando la información como reservada y de carácter confidencial.

### EL CICLO DE LA VIOLENCIA



# EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LA SALUD FÍSICA Y MENTAL

Cuando las emociones se encuentran desestabilizadas en forma crónica o cíclica se produce daño en el ámbito de los sistemas fisiológicos, encontrándose con alteraciones cardiacas, respiratorias y gastrointestinales.

Por otro lado, el estrés continuo lleva a la disminución de la concentración y alteraciones cognoscitivas.



## SÍNDROMES RELACIONADOS CON EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES:

Indefensión Aprendida; Síndrome de Estocolmo; Síndrome de la mujer maltratada.



### Expectativas de atención

- Sentirse escuchadas
- Saber que el problema que tienen puede solucionarse
- Sentirse seguras
- Ser tratadas como personas
- Que les dieran acompañamiento
- Que les preguntaran ¿cómo se sentían?
- Que les crean
- Que no les griten

Tesis: 1a. CLXIII/2015 (10a.)

DELITOS CONTRA LAS MUJERES. ESTRECHA RELACIÓN ENTRE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y SUBORDINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO.

- Existe una estrecha relación entre violencia, discriminación y subordinación.
- La violencia incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad.
- Las actitudes estereotipadas, perpetúan prácticas difundidas que comportan violencia o coerción, como la violencia y abuso familiares.

Tesis: 1a. CLXIV/2015 (10a.)

DELITOS CONTRA LAS MUJERES. LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE SU INVESTIGACIÓN ESTÁN LLAMADAS A ACTUAR CON DETERMINACIÓN Y EFICACIA A FIN DE EVITAR LA IMPUNIDAD DE QUIENES LOS COMETEN.

La impunidad de los delitos contra las mujeres envía el mensaje de que la violencia contra la mujer es tolerada, lo que favorece su perpetuación y la aceptación social del fenómeno, el sentimiento y la sensación de inseguridad de las mujeres, así como una persistente desconfianza de éstas en la administración de justicia.

La inacción y la indiferencia estatal ante las denuncias de violencia de género reproducen la violencia que se pretende atacar e implica una discriminación en el derecho de acceso a la justicia.

La impunidad provoca entre las mujeres un sentimiento de desamparo que repercute en un mayor nivel de vulnerabilidad frente a sus agresores;

En la sociedad, la convicción de que la muerte de las mujeres no tiene importancia, ni merece la atención de las autoridades, reforzando con ello la desigualdad y discriminación hacia las mujeres en nuestra sociedad.

Tesis: 1a. CLXV/2015 (10a.)

### VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. DEBER DE REPARAR.

En relación con la violencia contra la mujer, el sistema de justicia debe ser capaz de reparar el daño realizado por parte de las autoridades y de impulsar un cambio cultural.

La respuesta del Poder Judicial no sólo puntualizar la violación específica por parte de una autoridad y cambiarla, sino que también debe buscar disuadir un cambio de conducta en la sociedad, en aras de cumplir con las obligaciones de respeto y garantía, así como de reparar las violaciones a los derechos humanos, reconocidos en el artículo 1o constitucional.

"El verdadero problema, que exige invención e imaginación jurídica es la elaboración de una garantía de la diferencia que sirva de hecho para garantizar la igualdad"

Luigi Ferrajoli

## ¡Gracias!

RODOLFO MANUEL DOMÍNGUEZ MÁRQUEZ rodomarkdh@gmail.com